

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-06423240-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Informe Final de Gestión del Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas (IQUIFIB).

VISTO lo establecido en I-39 CÓDIGO.UBA Capítulo A que reglamenta la creación, aprobación y evaluación de los Institutos de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que cumpliendo con lo establecido en dicha resolución, el Director del Instituto debe presentar un Informe Final de Gestión con las actividades desarrolladas en el Instituto y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en su Proyecto Institucional.

Que el Director del Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas (IQUIFIB), Prof. Dr. Rolando ROSSI, elevó el mencionado Informe.

Que el mismo cuenta con la opinión del Consejo Interno, fue analizado y se lo encontró satisfactorio.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en el I-39 CÓDIGO.UBA Capítulo A Artículo 22°, inciso 8 y lo acordado en la sesión de fecha 28 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe Final de Gestión presentado por el Prof. Dr. Rolando ROSSI, Director del Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas (IQUIFIB), que como Anexo ARCD-2023-139-E-UBA-DCT_FFYB pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- CONSECUENTEMENTE y atento a lo establecido en la normativa de referencia, elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el Informe Final de Gestión del Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas (IQUIFIB) a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas (IQUIFIB); tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos; oportunamente archívese.

(Posee archivo embebido)